

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 144-2015

Guatemala, 22 de junio de 2015

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, con el propósito de cubrir la continuidad de los servicios de 27 guarda recursos, con cargo al renglón de gasto 081 Personal administrativo, técnico, profesional y operativo, financiado con la Donación Proyecto de Mejoramiento de la Efectividad del Manejo de la Reserva de la Biosfera Maya;

**CONSIDERANDO:**

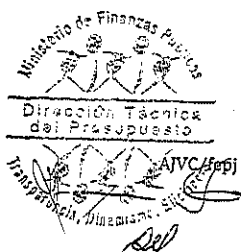
Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen Número 296 de fecha 19 JUN. 2015, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación presupuestaria no obliga a la realización del gasto y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado;

**POR TANTO:**

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

**Artículo 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

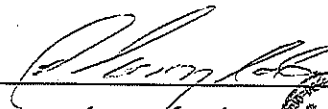
COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
42	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	61	61	585,000	585,000

Fuente de financiamiento: 61 Donaciones externas

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
<b>TOTAL:</b>	<b><u>585,000</u></b>	<b><u>585,000</u></b>
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	<u>585,000</u>	<u>585,000</u>
Gastos de Funcionamiento	585,000	585,000

**Artículo 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de **QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES (Q585,000)**, contenida en el presente Acuerdo Ministerial, surte efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

  
Lic. Edwin Martínez  
Viceministro de Finanzas Públicas





Dorval Carías  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

